

MEDIDA

Creación del Registro salarial y mantenimiento periódico del mismo.

DESCRIPCIÓN

El registro salarial contendrá los valores medios de los salarios, los complementos salariales y las percepciones extrasalariales, desagregados por sexo y distribuidos por grupos profesionales, categorías profesionales o puestos de trabajo iguales o de igual valor tal como exige el art. 28 del Estatuto de los Trabajadores.

Responsable: RRHH

Destinatario: Toda la plantilla

Indicadores:

- Creación del Registro, que incluya, en caso de que la diferencia de retribuciones entre sexos sea de más de un 25%, la justificación de que dicha diferencia responde a motivos no relacionados con el sexo de las personas trabajadoras.

Fecha límite: 07-03-2023

MEDIDA

Corregir las posibles discriminaciones retributivas por razón de sexo detectadas.

DESCRIPCIÓN

Mediante negociación con los representantes de los trabajadores se procurará establecer incrementos adicionales en un plazo de tiempo determinado hasta lograr su equiparación y la aplicación en la empresa del principio de "igualdad de retribución por trabajos de igual valor".

Responsable: RRHH

Destinatario: Toda la plantilla

Indicadores:

- Parámetros de reducción de la brecha salarial para cada año.
- Revisión periódica de las retribuciones medias de mujeres y hombres.

Fecha límite: 07-03-2023

Tiempo de trabajo y conciliación

Facilitar y promover el ejercicio de los derechos de conciliación de la vida laboral y familiar

MEDIDA

Garantizar que todos los derechos de conciliación sean conocidos y accesibles por toda la plantilla, independientemente del sexo, modalidad contractual o antigüedad.

DESCRIPCIÓN

Se dará difusión a través de los medios habituales de comunicación interna de los distintos permisos, derechos y medidas de conciliación familiar que contempla la legislación, así como las mejoras por convenio y Plan de Igualdad, con el objetivo de que toda la plantilla pueda utilizar estas medidas.

Responsable: RRHH

Destinatario: Toda la plantilla

Indicadores:

- Canales de comunicación de la empresa.
- Campañas de información realizadas.

Fecha límite: 07-03-2023

MEDIDA

Detectar cualquier aspecto que pudiera ser limitativo tanto de las solicitudes como de los disfrutes de los permisos relacionados con la conciliación de la vida familiar.

DESCRIPCIÓN

Se habilitará un canal de denuncias para que la empresa detecte los casos en los que se limiten los derechos laborales de conciliación en departamentos concretos.

Responsable: RRHH

Destinatario: Toda la plantilla

Indicadores:

- N.º de denuncias realizadas.